

MARTES, 28 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 18

JUNTA VECINAL DE OTAÑES

CVE-2014-745 *Anuncio de licitación para la concesión administrativa por aprovechamiento especial del dominio público forestal.*

1.- Entidad.

Organismo: Junta Vecinal de Otañes.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Entidad Local.

El órgano competente para resolver o denegar el otorgamiento de la concesión es el director general competente en materia de Montes del Gobierno de Cantabria.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: "Concesión administrativa por aprovechamiento especial del dominio público forestal de las parcelas relacionadas en el Anexo pertenecientes al Monte Rucalzada y La Armanza, número 43 de los del Catálogo de Utilidad Pública, perteneciente a la Junta Vecinal de Otañes".

Plazo de concesión: Finaliza el 31 de diciembre de 2062.

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto

Forma: Mejora al alza del canon de ocupación, el porcentaje de participación de la entidad propietaria en los aprovechamientos forestales y memoria o proyecto de los trabajos silvícolas a realizar.

4.- Presupuesto base de licitación.

El canon anual de concesión, mejorable al alza se establece en doce euros por hectárea y año. El porcentaje de participación en la corta de los aprovechamientos forestales, mejorable al alza, se determina en un diez por ciento sobre dicho aprovechamiento.

5.- Criterios de selección:

Lo establecido en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas.

6.- Garantías.

Fianza provisional.- La garantía provisional será del 2% del valor del dominio público ocupado.

Fianza definitiva.- 3% del valor del dominio público ocupado.

7.- Obtención de documentación e información:

Junta Vecinal de Otañes.

39707 Barrio San Roque, s/n, Otañes, Castro Urdiales (Cantabria).

Tel.: 942 87 92 97

e-mail: juntavecinal@otanes.es

Perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

MARTES, 28 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 18

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Finalizará a los treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación:

Registro General de la Junta Vecinal de Otañes, de nueve a catorce horas.

9.- Apertura de ofertas.

Entidad: Salón de sesiones de la Junta Vecinal.

Fecha: El día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones, con el objeto de proceder a la apertura de los sobres A y B a las 10,00 horas.

Hora: 10,00 horas.

10.- Gastos de anuncio: A cuenta del adjudicatario.

Otañes, 13 de enero de 2014.

El alcalde pedáneo,

Santiago Berriolópez González.

ANEXO

| Nº EXPEDIENTE | PARCELA 1 | HEC. | PARCELA 2 | HEC. | PARCELA 3 | HEC. | PARCELA 4 | HEC. | PARCELA 5 | HEC. |
|-------------------|------------------------------|--------|----------------|--------|-------------|--------|-----------|------|-----------|------|
| CPR-1219/2013-SF3 | Las Calzadillas | 0,6907 | | | | | | | | |
| CPR-1210/2013-SF3 | Los Cuetos | 1,2463 | Pozo Corazón | 0,6292 | | | | | | |
| CPR-1206/2013-SF3 | Los Cuetos | 1,7870 | | | | | | | | |
| CPR-1223/2013-SF3 | La Cantera | 0,6596 | Sal de Rodrigo | 1,5991 | | | | | | |
| CPR-1222/2013-SF3 | La Casilla de Julián | 0,8026 | | | | | | | | |
| CPR-1220/2013-SF3 | Arco | 6,684 | La Terregueña | 1,0552 | Llano Mayor | 1,1163 | | | | |
| CPR/1230/2013-SF3 | Cuesta los Cantos/La Casilla | 0,1374 | | | | | | | | |

2014/745